

DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ,

DEL DOMINGO 2 DE NOVIEMBRE DE 1828.

SANTA EUSTAQUIA, VIRGEN.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de los Descalzos.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 6 h. y 40', y se oculta á las 5 h. y 20'

Afecciones meteorológicas de antes de ayer

<i>Epocas del dia.</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos</i>	<i>Atmósfera</i>
A las 9 la mañana.	30 1, 20	63 6,	NE.	Claro.
A las 12 del día.....	30 1. 00.	66 3.	NO.	Idem.
Alas 6 de la tarde.	30 0, 48.	65 4	OSO.	Idem.

Mareas en esta bahia

1.ª Bajamar á las 4 h. 8' mad.

2.ª Bajamar á las 4 h. 42' tard.

1.ª Altamar á las 10 h. 27' mañ.

2.ª Altamar á las 10 h. 59' noh.

TRADUCCION CASTELLANA DE LA CUARTA

EGLOGA DE VIRGILIO.

Animandome la benevolencia con que el Sr. A. Tracia hizo mencion en su articulo inserto en el Diario del 24 de Febrero de mi version de la primera Egloga de Virgilio, probé á traducir la cuarta, que remito para que tenga vmd. la bondad de insertarla en el Diario, y poder dar un testimonio publico del mucho aprecio con que he mirado el dictamen de tan célebre traductor y distinguido literato. Espero que el público mirará con indulgencia mis debiles esfuerzos, conociendo lo difícil que será para mí el hermanar las rudas tareas del Océano con las delicadas ocupaciones del Pindo.

ARGUMENTO. = El Cónsul Cayo Asinio Polion finalizó las guerras civiles de Roma ajustando las paces entre Octaviano y

2
 Antonio. Por aquel tiempo nació Salustio, hijo de tan célebre
 Cónsul, y el nacimiento de este niño dió ocasion al poeta para
 describir las felicidades del siglo de oro, y aplicar al recién na-
 cido, hijo de su favorecedor, todo lo que la Sibila de Cumas
 había profetizado. Uniendo Virgilio en esta égloga las pro-
 fecias con sus conocimientos mitológicos, celebra en ella
 al Cónsul por haber tranquilizado à Roma, y anuncia que
 al nacer el niño florecerá la naturaleza, que en su juventud se
 llenará la tierra de frutos, y que en llegando à la edad varo-
 nil gozará el orbe de una felicidad perpetua.

Tonos cantemos algo mas robustos,
 ! O sicilianas musas inmortales!
 Que no todos aprecian los arbustos,
 Ni estiman los humildes romerales;
 Y si à las selvas con elogios justos
 Cantamos, suenen en nuestras selvas tales,
 Y tono el estro inspire tan subido
 Que regale de un Cónsul el oido.
 Ya la postrera edad nos ha llegado,
 Que en verso la de Cumas predigera,
 Y el orden de los siglos renovado,
 Torna tambien la virgen justiciera:
 Saturno vuelve su feliz reinado
 Con leda faz à la terrena esfera,
 Y descende à poblar el ancho suelo
 Nueva progenie del empireo cielo.
 Tu favorece al vastago naciente,
 Casta Lucina, y romperse el fiero
 Cetro de hierro, y la dorada gente
 Se alzarà libre por el mundo entero:
 Tu Apolo reina ya. La edad luciente
 Siendo tu Cónsul y su honor primero,
 Polio, comenzará y en feliz era
 Los faustos meses su veloz carrera.
 Rigiendo tu la tierra en paz cumplida,
 Sacudirá el temor, si aun de los males
 Rastro alguno quedó. Celeste vida
 El joven gozará, los inmortales,
 Y los heroes en liga esclarecida
 Serán con él en celicos umbrales,
 Y el orbe todo regirá hermanado
 Con el valor del padre apaciguado.
 Sus primicias la tierra no labrada
 Te dará ¡ó niño! desplegando en tanto

Las yedras con el nardo, y enlazada
 La colocasia en el alegre acanto:
 Las cabrillos irán à su majada
 Con las ubres repletas, sin que espanto
 A los ganados cause en la p. adera
 Del membrudo leon la garrá fiera.
 Sobre tu talle y tu purpurea frente
 Esparcirán tus cunas blandas rosas;
 Morirá al punto la sagaz se piente
 Y las lozanas yervas venenosas;
 El cinamomo asirio asaz frecuente
 Germinará en las selvas deliciosas,
 Hasta que ya leer te sea posible
 De los heroes la gloria inmarcesible:
 Y tu estirpe y sus hechos repasando,
 La virtud en que pende sin fatiga
 Conocerás, y lenta sazouando
 Ornarà al campo la dorada espiga:
 En los zarzales luciran colgando
 Bermejas ubas con graciosa liga,
 Y la miel fresca sudaran y pura
 Los duros robles de empinada altura.
 Y aun habrá rastros de la edad mal-
 vada
 Que obliguen à surcar el ponto airado,
 A ver en torno la ciudad murada;
 Y el campo à revolver el corvo arado:
 Habrá otro Tifis y Argo celebrada
 Do será el bando heroico transportado
 Y otras guerras moviendo pechos viles
 A Troya ha de tornar el grande Aquiles.
 Mas ya cuando à la firme edad lle-
 gares
 De formado varon, el pasagero

Dejará al punto los soberbios mares;
 Ni ya las mercancías en velero
 Y fragil pino de los patrios lares
 Llevará comerciando al extranjero;
 De todo en abundancia sin medida
 Producirá la tierra enriquecida.
 Ni el campe sufrirá rastrillos fieros,
 Ni el golpe de la hoz la vid fecunda,
 Y el arador robusto en los aperos
 Desatará á los toros la coyunda:
 Ni colores la lana lisongeros.
 Fingirá; ya de purpura jocunda,
 Ya de amarillo su vellon pintado
 Por si el carnero mudará en el prado.
 Y el sandix tierno á su sabor paciendo
 Los corderillos se verán rosados,
 Y las acordes Parcas conociendo
 La fuerza irresistible de los hados;
 "Felices tales siglos id torciendo"
 Dijeron á su husos volteados.
 Joven, acorre, el tiempo se abalanza,
 Los honores magníficos alcanza.
 ¡ O raza de los Dioses tan querida!

Ramo de Jove! por su peso en vuelo
 Mira venir el mundo á su caída,
 Mira la tierra, el mar, el hondo cielo:
 Todo se regocija y cobra vida
 Con el siglo futuro de consuelo,
 ¡ O si luengo vivir y aliento hubiera
 Tal que tus hechos celebrar pudiera!
 Orfeo y Lino en el cantar sabroso
 No venceran mi voz, si canto hybléo
 A su hijo Lino inspira Apolo hermoso
 Y Caliope su madre al tracio Orfeo:
 Si el mismo Pan en verso numeroso
 Conmigo contendiese por recreo,
 Siendo la Arcadia juez, vencida fuera
 Votando en mi favor la Arcadia entera.
 Tu madre, ó niño, á conocer empieza
 Con son isa: á tu madre que en cuidado
 Fatigaste diez lunas su belleza.
 Empieza ya ¡ ó instante delicado!
 Que el niño que no fué por su rudeza
 Con paternales risas festejado,
 Ni gozará de un Dio: la mesa honrosa
 Ni el lecho blando de esplendente diosa

M. Montes de Oca.

Cádiz 1.º de Noviembre.

En los días 26, 27, 28 y 29 del corriente han sido atacados de la fiebre contagiosa en Gibraltar 299 personas, y han muerto 73.

Continua la Circular á los Capitanes generales, Inspectores y Directores generales de las armas é Intendente general del Ejército, disponiendo que toda cuenta sea examinada, comprobada, comparada, liquidada y saldada, y señalando el método de verificarlo.

Art. 2.º En consecuencia se realizarán cada tres meses las liquidaciones que segun las respectivas funciones de los empleados de Hacienda militar prescriben los artículos 15 del capítulo 2.º, 10 del capítulo 3.º, 15 del capítulo 5.º, 15 y 16 del capítulo 6.º y 10 del capítulo 7.º de la Instrucción de 12 de Enero de 1824.

Art. 3.º Igualmente liquidaran sus cuentas respectivas cada tres meses los Habilitados de los cuerpos, los Habilitados ó Apoderados de las clases, ó los Pagadores subalternos cuando se establezcan las cajas militares de partido.

Art. 4.º La administración Interior y las cajas de los Cuerpos, los Establecimientos ó las Dependencias de guerra revisarán y ajustarán tambien cada tres meses sus cuentas particulares ó interiores respectivas.

4
Art. 5.º Las cuentas de trimestre abrazarán con respecto al trimestre vencido todos los objetos y relaciones que con respecto al año entero deba de comprender la cuenta anual.

Art. 6.º Son elementos necesarios de las revistas y liquidaciones de trimestre las cuentas mensuales con sus comprobantes o documentos justificativos; y se continuará del modo que se ha prevenido dichas cuentas mensuales mandadas reunir en la Intervencion peneral del Ejercito, adonde tambien deberán remitirse las revistas parciales de cuentas y liquidaciones de trimestre correspondientes á las ordenaciones militares, y á los ramos especiales de la dependencia de este Ministerio.

(Se continuará)

Habiendo resuelto el Sr. Intendente de esta Provincia que se efectue la subasta de los arrendamientos de las fincas pertenecientes á los propios de esta ciudad se ha señalado la hora de las 12 del Miercoles 5 de Noviembre proximo para celebrar los remates con separacion: uno de los almacenes de la muralla del Norte que se verificará por 4 años si hubiese proposicion ventajosa á los fondos publicos, y otro de los puestos y tiendas de las plazas de S. Juan de Dios y de S. Fernando, los de la Recoba y los sitios y habitaciones de la carniceria de la Palma, el cual será solo por el año proximo venidero. Los licitadores podrán enterarse de los pliegos de condiciones en la escribania mayor de Cabildo de mi cargo. Cadiz 31 de Octubre de 1828.—Cipriano Gonzalez Espinosa.

VACUNA PUBLICA.

Con arreglo á Real orden se administrará por la Junta Superior de Sanidad el dia 3 del corriente á las 4 de la tarde en las casas Capitulares; se advierte á los que conduzcan á los niños, que han de llevar las papeletas de domicilio de sus respectivas comisarias.

AVISOS.

Con superior permiso se está formando la Guia general de forasteros de esta plaza y su obispado, correspondiente al año de 1829, y bajo el orden de la publicada en el presente. Ademas se harán varias reformas utiles, siendo adornada con otras noticias historicas y el catalogo de los Sres. Gobernadores desde su creacion. Las personas que gusten hacer algunas advertencias se dirijan á las librerias de Lozano, calle Ancha, ó á la de Bosch, calle del Rosario. En las mismas se admitirán suscripciones á 10 rs. y la venta será á 14. Se publicará á principios de Enero.

CON REAL PERMISO:

En la imprenta Geditana, calle de D. Carlos, núm. 69,